

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

#### Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

*Resolución por la que se somete a información pública la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto N-G-9134, de los términos municipales de Osormort, Espinelves y Arbúcies*

Aprobado el proyecto N-G-9134, nueva carretera, eje transversal Lleida-Girona, tramo Osormort-Viladrau, de los términos municipales de Osormort, Espinelves y Arbúcies, en fecha 18 de diciembre de 1992, y dado que la aprobación de la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados;

En aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña; el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación;

De acuerdo con lo que prevé el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa,

He resuelto que se someta a información pública la relación que se publica en el anexo de esta Resolución, de los bienes y derechos afectados por el citado proyecto.

Todos los interesados y los titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados pueden presentar alegaciones ante este Departamento, durante un plazo de quince días, para subsanar, si es necesario, todos los posibles errores u omisiones en la relación de los bienes y derechos afectados o de sus titulares.

Barcelona, 28 de enero de 1993.—El Jefe del Servicio de Expropiación, Enrique Velasco Vargas.-738-A.

#### Anexo

##### *Término municipal de Osormort*

Número de finca: 1. Nombre de la titular afectada: Doña Montse Vilarríbia Saderra. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 300.

Número de finca: 2. Número de polígono: 3. Número de parcela: 12b. Nombre de la titular afectada: Doña Montse Vilarríbia Saderra. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 29,885.

Número de finca: 3. Nombre de la titular afectada: Doña Montse Vilarríbia Saderra. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 4,800.

Número de finca: 4. Número de polígono: 3. Número de parcela: 12a. Nombre de la titular afectada: Doña Montse Vilarríbia Saderra. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 12,460.

Número de finca: 5. Nombre de la titular afectada: Doña Montse Vilarríbia Saderra. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 300.

Número de finca: 8. Número de polígono: 3. Número de parcela: 12d. Nombre de la titular afectada: Doña Concepció Vilar Comella. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 6,070.

Número de finca: 9. Número de polígono: 2. Número de parcela: 12e. Nombre de la titular afectada: Doña Concepció Vilar Comella. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 16,400.

Número de finca: 11. Número de polígono: 2. Número de parcela: 12f. Nombre de la titular afectada: Doña Concepció Vilar Comella. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 8,570.

Número de finca: 12. Número de polígono: 3. Número de parcela: 12b. Nombre de la titular afectada: Doña Concepció Vilar Comella. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 35,420.

Número de finca: 1. Nombre de la titular afectada: Doña Montse Vilarríbia Saderra. Objeto de la ocupación temporal: Rústico. Superficie de la ocupación temporal, en metros cuadrados: 3,650.

Número de finca: 2. Número de polígono: 3. Número de parcela: 12b. Nombre de la titular afectada: Doña Montse Vilarríbia Saderra. Objeto de la ocupación temporal: Rústico.

Número de finca: 3. Nombre de la titular afectada: Doña Montse Vilarríbia Saderra. Objeto de la ocupación temporal: Rústico. Superficie de la ocupación temporal, en metros cuadrados: 6,200.

Número de finca: 4. Número de polígono: 3. Número de parcela: 12a. Nombre de la titular afectada: Doña Montse Vilarríbia Saderra. Objeto de la ocupación temporal: Rústico. Superficie de la ocupación temporal, en metros cuadrados: 9,230.

Número de finca: 5. Nombre de la titular afectada: Doña Montse Vilarríbia Saderra. Objeto de la ocupación temporal: Rústico. Superficie de la ocupación temporal, en metros cuadrados: 1,730.

Número de finca: 6. Nombre de la titular afectada: Doña Montse Vilarríbia Saderra. Objeto de la ocupación temporal: Rústico. Superficie de la ocupación temporal, en metros cuadrados: 11,890.

Número de finca: 7. Nombre de la titular afectada: Doña Concepció Vilar Comella. Objeto de la ocupación temporal: Rústico. Superficie de la ocupación temporal, en metros cuadrados: 4,760.

Número de finca: 8. Número de polígono: 3. Número de parcela: 12d. Nombre de la titular afectada: Doña Concepció Vilar Comella. Objeto de la ocupación temporal: Rústico. Superficie de la ocupación temporal, en metros cuadrados: 7,100.

Número de finca: 9. Número de polígono: 2. Número de parcela: 12e. Nombre de la titular afectada: Doña Concepció Vilar Comella. Objeto de la ocupación temporal: Rústico. Superficie de la ocupación temporal, en metros cuadrados: 13,980.

Número de finca: 10. Nombre de la titular afectada: Doña Concepció Vilar Comella. Objeto de la ocupación temporal: Rústico. Superficie de la ocupación temporal, en metros cuadrados: 19,060.

Número de finca: 11. Número de polígono: 2. Número de parcela: 12f. Nombre de la titular afectada: Doña Concepció Vilar Comella. Objeto de la ocupación temporal: Rústico. Superficie de la ocupación temporal, en metros cuadrados: 14,100.

Número de finca: 12. Número de polígono: 2. Número de parcela: 12h. Nombre de la titular afectada: Doña Concepció Vilar Comella. Objeto de la ocupación temporal: Rústico. Superficie de la ocupación temporal, en metros cuadrados: 16,720.

##### *Término municipal de Espinelves*

Número de finca: 13. Número de polígono: 1. Número de parcela: 95a. Nombre del titular afectado: Don Josep Tortadas Julià. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 8,920.

Número de finca: 14. Número de polígono: 1. Número de parcela: 95b. Nombre del titular afectado: Don Josep Tortadas Julià. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 3,520.

Número de finca: 15. Número de polígono: 1. Número de parcela: 95a. Nombre del titular afectado: Don Josep Tortadas Julià. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2,010.

Número de finca: 16. Número de polígono: 1. Número de parcela: 102f. Nombre del titular afectado: Don Josep Tortadas Julià. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1,360.

Número de finca: 17. Número de polígono: 1. Número de parcela: 94a. Nombre del titular afectado: Don Josep Tortadas Julià. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 13,430.

Número de finca: 18. Número de polígono: 1. Número de parcela: 94c. Nombre del titular afectado: Don Josep Tortadas Julià. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1,280.

Número de finca: 19. Número de polígono: 1. Número de parcela: 94c. Nombre del titular afectado: Don Josep Tortadas Julià. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2,640.

Número de finca: 20. Número de polígono: 1. Número de parcela: 94r. Nombre del titular afectado: Don Josep Tortadas Julià. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 3,860.

Número de finca: 21. Número de polígono: 1. Número de parcela: 94t. Nombre del titular afectado: Don Josep Tortadas Julià. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 6,210.

Número de finca: 22. Número de polígono: 1. Número de parcela: 94u. Nombre del titular afectado: Don Josep Tortadas Julià. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 7,300.

Número de finca: 23. Número de polígono: 1. Número de parcela: 94p. Nombre del titular afectado: Don Josep Tortadas Julià. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 6,460.

Número de finca: 24. Número de polígono: 1. Número de parcela: 94a. Nombre del titular afectado: Don Josep Tortadas Julià. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 3,310.

Número de finca: 25. Número de polígono: 1. Número de parcela: 94n. Nombre del titular afectado: Don Josep Tortadas Julià. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2,580.

Número de finca: 26. Número de polígono: 1. Número de parcela: 94b. Nombre del titular afectado: Don Josep Tortadas Julià. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2,090.

Número de finca: 27. Número de polígono: 1. Número de parcela: 88e. Nombre del titular afectado: Don Josep Tortadas Julià. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2,090.

